

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el Comando General del Ejército formuló la Convocatoria a Propuestas conforme a Ley en enero último para la adquisición de máquinas de escribir y calcular destinadas a las necesidades de sus Unidades dependientes en toda la República;

Que, emitido el llamamiento correspondiente se presentaron las siguientes firmas comerciales: Tony Tours Ltda, Eternal Group, Agencias Internacionales Ltda, COBANA, Aubol Ltda, Casa Bernardo, HANSA, INTERMACO, Arauco Prado, La Papelera Ltda., I.B.M.;

Que, luego de procederse a la apertura y previo informe de la comisión calificadora, la H. Junta de Almonedas del Ejército, en su sesión del 19 de Marzo de 1977 adjudicó a las firmas comerciales: Casa Bernardo S.A., HANSA LTDA., Arauco Prado y Cía., I.B.M. de Bolivia y La Papelera S.A., la provisión de maquinas de escribir y calcular en los Items. correspondientes;

Que, en consecuencia y habiéndose llenado las previsiones y requisitos exigidos por disposiciones legales en vigencia, corresponde aprobar la adjudicación efectuada, mediante la dictación de un instrumento legal

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Apruébase la adjudicación efectuada por la H. Junta de Almonedas del Ejército, en su sesión del 1° de Marzo de 1977 en favor de las indicadas firmas comerciales en la siguiente forma:

CASA BERNARDO S.A. 75 (setenta y cinco) máquinas de escribir "Olimpia" Mod. SG/3/N/ 1"/38 cms. precio unitario c/ impuestos \$bs. 9.804.37 totalizando \$bs. 735.327.75 (PESOS BOLIVIANOS SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL, TRESCIENTOS VEINTISIETE 75/100).

HANSA LTDA. 50 (cincuenta) máquinas de escribir "FACIT" Mod. 1730/6421, carro de 25 1/2" Precio unitario \$bs. 13.702.50, totalizando \$bs. 685,125,00 (PESOS BOLIVIANOS SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL, CIENTO VEINTICINCO 00/100).

ARAUCO PRADO Y CIA. 75 (setenta y cinco) máquinas de escribir "Remington" Mod. 100 carro de 15" Precio unitario \$bs. 7.313.25 totalizando \$bs. 548,493,75 (PESOS BOLIVIANOS QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL, CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES, 75/100).

I.B.M. DE BOLIVIA: 15 (quince) máquinas eléctricas de escribir I.B.M. modelo 72 PD, Precio unitario \$bs. 19.500.00 totalizando \$bs. 292.500.00 (PESOS BOLIVIANOS DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL, QUINIENTOS 00/100).

LA PAPELERA S.A. 25 (veinticinco) máquinas de calcular eléctricas de 12 dígitos "Toshiba" Mod. BC. 1264 PV. Precio unitario \$bs. 6.720.00, totalizando \$bs. 168,000,00 (PESOS BOLIVIANOS CIENTO SESENTA Y OCHO MIL, 00/100).

ARTÍCULO SEGUNDO.- Las adquisiciones de referencia hacen un total, de \$bs. 2.429.446,50 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS 00/50) y serán cancelados con fondos del Presupuesto del Ejército Gestión 1977.- 400 Activos Fijos y Financieros, 430 Maquinaria y Equipo, 431 Equipo de Oficinas y muebles.

Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Defensa Nacional y Finanzas, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos setenta y siete años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Oscar Adriázola Valda, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Jaime Niño de Guzmán Quiroz, Julio Trigo Ramirez, Carlos Rodrigo Lea Plaza, Mario Vargas Salinas, Alfonso Villalpando Armaza, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Guido Vildoso Calderón, Santiago Maesse Roca.